ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS
DEL ORIENTE CAUCANO "TOTOGUAMPA"
RESOLUCIÓN Nº 0112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS
NIT 817.004.984 Dv-4

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

WBEIMAR PIERLUIGI KASAMACHIN FAJARDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.793.002 expedida en Popayán ©, en mi condición de Representante Legal de la Asociación de Autoridades Indígenas del Oriente Caucano - TOTOGUAMPA identificada con NIT. 817.004.984-4, certifico: que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por concepto de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Dando cumplimiento a lo establecido, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, manifestamos que durante los últimos seis (6) meses, la Asociación, se encuentra a PAZ Y SALVO, por concepto de Aportes a la Seguridad Social y Aporte de Parafiscales, por el personal que tenemos vinculado mediante contrato laboral.

De acuerdo con lo anterior el último pago realizado fue el correspondiente al mes de MARZO, según planilla principal N° 9502183339 y las demás que corresponden a los diferentes contratos y convenios, al personal contratado bajo la modalidad de prestación de servicios se exigió y se verifico su afiliación y el respectivo pago de los aportes a la seguridad social.

Dada en Silvia Cauca, a los quince (15) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

WBEIMAR PIERLUIGI KASAMACHIN FAJARDO
C.C. No. 1.061.793.002
Representante Legal
Correo Electrónico: tesorerotooguampa@gmail.com